

Bohool

I

INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, Marzo 11 del 2002

A Los Señores Accionistas de.

INMOBILIARIA EGALU S. A.

De acuerdo con la Ley de Compañías vigente, cumplo con la presentación del Informe del Ejercicio Económico del año 2001.

La Compañía se encuentra inactiva, pero se han cumplido con todas las disposiciones impartidas por la Ley de Compañías. Se ha pagado contribuciones y otros gastos que fueron cubiertos por esta Administración. de igual manera se elaboraron Los diarios contables por amortización de Activos Diferidos

Se debe incrementar el Capital Social, y volver activar la compañía puesto que no hacerlo se incurre en una posible liquidación por parte de la Superintendencia de Compañías.

Para el aumento de Capital sugiero utilizar por Compensación la cuenta de Patrimonio RESERVA DE REVALORIZACION PATRIMONIO en su totalidad.

Pongo en conocimientos el presente informe

Atentamente,


EMILIO CALLARDO LUQUE
GERENTE

15 MAR. 2002



Bohool

I

INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, Marzo 11 del 2002

A Los Señores Accionistas de.

INMOBILIARIA EGALU S. A.

De acuerdo con la Ley de Compañías vigente, cumplo con la presentación del Informe del Ejercicio Económico del año 2001.

La Compañía se encuentra inactiva, pero se han cumplido con todas las disposiciones impartidas por la Ley de Compañías. Se ha pagado contribuciones y otros gastos que fueron cubiertos por esta Administración. de igual manera se elaboraron Los diarios contables por amortización de Activos Diferidos

Se debe incrementar el Capital Social, y volver activar la compañía puesto que no hacerlo se incurre en una posible liquidación por parte de la Superintendencia de Compañías.

Para el aumento de Capital sugiero utilizar por Compensación la cuenta de Patrimonio RESERVA DE REVALORIZACION PATRIMONIO en su totalidad.

Pongo en conocimientos el presente informe

Atentamente,


EMILIO CALLARDO LUQUE
GERENTE

15 MAR. 2002



Bohool

I

INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, Marzo 11 del 2002

A Los Señores Accionistas de

INMOBILIARIA EGALU S. A.

De acuerdo con la Ley de Compañías vigente, cumpla con la presentación del Informe del Ejercicio Económico del año 2001.

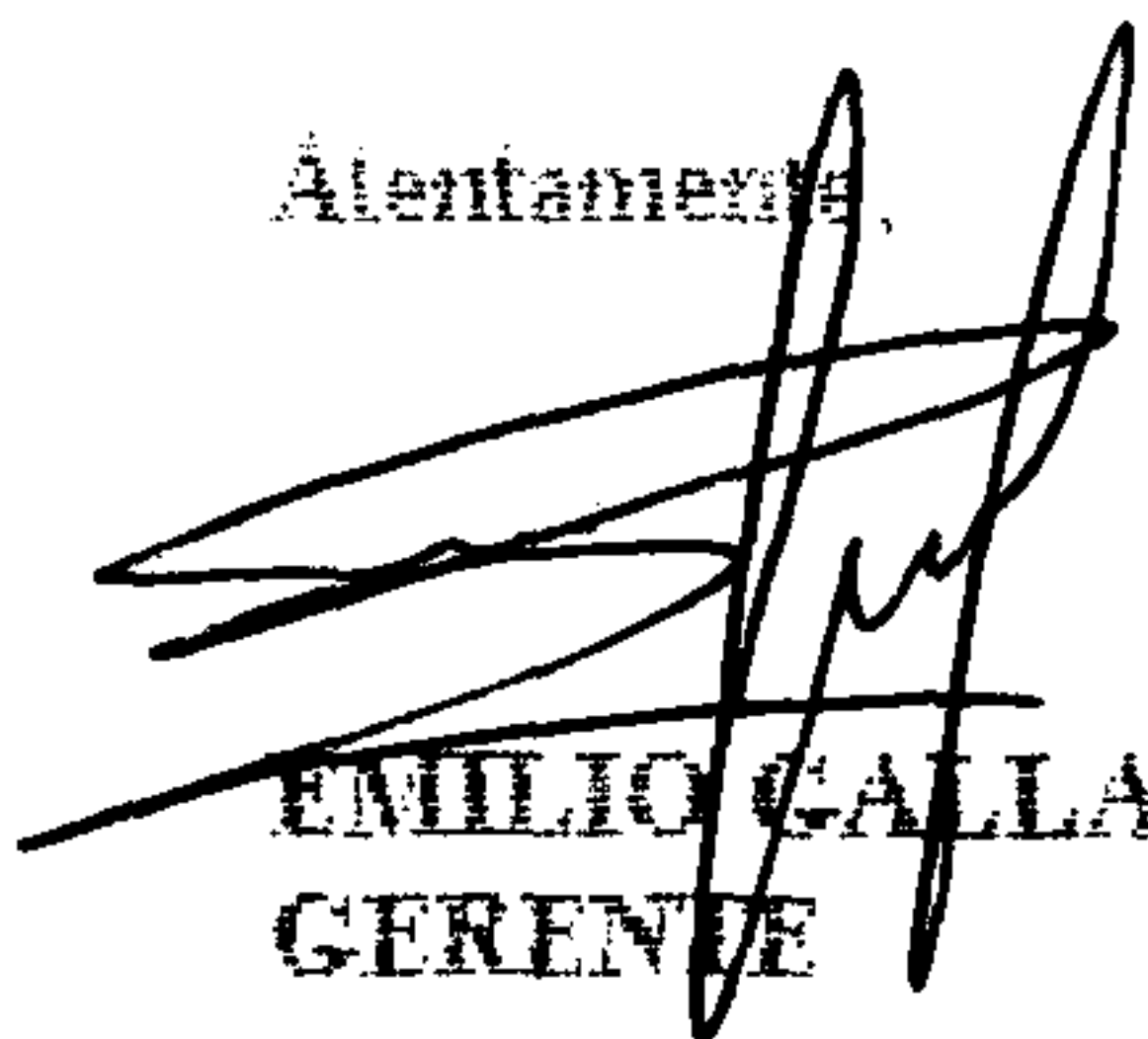
La Compañía se encuentra inactiva, pero se han cumplido con todas las disposiciones impartidas por la Ley de Compañías. Se ha pagado contribuciones y otros gastos que fueron cubiertos por esta Administración. de igual manera se elaboraron Los diarios contables por amortización de Activos Diferidos

Se debe incrementar el Capital Social, y volver activar la compañía puesto que no hacerlo se incurre en una posible liquidación por parte de la Superintendencia de Compañías.

Para el aumento de Capital sugiero utilizar por Compensación la cuenta de Patrimonio **RESERVA DE REVALORIZACION PATRIMONIO** en su totalidad.

Pongo en conocimientos el presente informe

Atentamente,


EMILIO GALLARDO LUQUE
GERENTE

15 MAR. 2002

